



LAGUNA BLANCA, 28 DE JUNIO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN N° 522 / (SECCION "D")

VISTOS:

La solicitud de Renovación de Patente de Alcohol de fecha 15 de mayo de 2023. Solicitada por la Sra. Viviana Ruby Lausic Iglesias.
El Certificado N°40 de fecha 28 de junio de 2023 de la Secretaria Municipal que certifica el Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Laguna Blanca en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 28 de junio de 2023 que autoriza la renovación de las patentes comerciales.
El informe del Departamento de Administración y Finanzas, sección patentes de fecha 20 de junio de 2023, donde se otorga la Patente de Alcohol, Ley 19.925, art. 5 inciso 2. A la Sra. Viviana Ruby Lausic Iglesias.
Los Artículos 23 al 34 del D.L. No. 3.063 de 1979, Rentas Municipales y el Art. No. 14 del D.S No. 484 de 1980.
La Ley No. 19.925 de fecha 19 de enero del 2004 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19.130 y Ley N° 19.602 que la modifican, el acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

CONSIDERANDO

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la renovación de la patente de alcoholes, lo cual se encuentra aprobado mediante acuerdo del H. Concejo municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 28 de junio de 2023.

DECRETO

1.- RENUEVASE la patente de alcohol al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	: 2.033
CODIGO	: 62111
ACTIVIDAD ECONOMICA	: TERCARIA.
CLASIFICACION	: ALCOHOLES.
TIPO DE PATENTE	: HOSTERIA.
CATEGORIA	: LETRA "I b"
DIRECCION COMERCIAL	: KM. 138 RUTA 9 Norte, sector de Morro Chico.
NOMBRE CONTRIBUYENTE	: VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS.
RUT	: 7.928.998-1
DIRECCION PARTICULAR	: TRES LAGOS 979, VILLA EL GOLF, PUNTA ARENAS.
FECHA DE SOLICITUD	: 16 de mayo de 2023.
FECHA Y VIGENCIA	: DESDE JULIO HASTA DICIEMBRE DE 2023.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, procederá a efectuar los registros respectivos de la patente y girar la Orden del Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Secretario Municipal y de la Alcaldía, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE y una vez hecho ARCHIVESE.



FIQG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Dirección de Administración y Finanzas
- ❖ Carpeta Patente Comercial
- ❖ Archivo



DISTRIBUCION DIGITAL:

- ❖ Control
- ❖ Antecedentes



CERTIFICADO N° 40 / 2023



RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL AÑO 2023

PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2023

RENE VILLEGAS BARRIA, Secretario Municipal y de la Alcaldía de la Il. Municipalidad de Laguna Blanca, Xlla. Región,

CERTIFICA

Que recibidos y examinados los antecedentes de los contribuyentes que solicitan la renovación de las patentes de alcohol, Período Julio a Diciembre del año 2023, correspondiente a la Comuna de Laguna Blanca y en conformidad a las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra o), el Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca, en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 28 de Junio del 2023, acordó **APROBAR** la **RENOVACION** de las siguientes patentes de expendio de Bebidas Alcohólicas:

CONTRIBUYENTE	PATENTE	CATEGORIA	DOMICILIO
VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS RUT N° 7.928.998-1 ROL 2.033	HOSTERIA	"I"	KM. 138 RUTA 9 NORTE SECTOR MORRO CHICO
IRMA MONTAÑA AGUILAR RUT. N° 3.755.715-3 ROL 2.018	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	"A"	VILLA TEHUELCHES KM 100 RUTA 9
ARRENDADO A LA SRA. ROSA FLOR VIDAL MALDONADO RUT. N° 7.185.775-1			
ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON RUT N° 11.693.023-4 ROL 2.012	RESTAURANT	"C"	VILLA TEHUELCHES
GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS RUT. N° 5.436.628-0 ROL 2.035	RESTAURANT	"C" DIURNO	KM. 147 RUTA 9 NORTE
MARIETTE CRUZAT VARAS RUT N° 3.546.119-1 ARRENDADA A DON CHRISTOPHER TOMAS DICK LEIGH RUT. N° 17.697.892-9 ROL 2.017	RESTAURANT DE TURISMO	"I"	KM. 138 RUTA 9 NORTE

VILLA TEHUELCHES, 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.-





INFORME DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SECCION PATENTES

LAGUNA BLANCA, 20 de JUNIO de 2023.-

SEÑOR :
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
PRESENTE

RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL LEY 19.925 ART.5, INCISO 2.

2°. Semestre año 2023 (periodo JULIO a DICIEMBRE)

Examinado los antecedentes de la solicitud de RENOVACIÓN patente de alcohol Rol 2.033 HOSTERIA Letra "I" b) de propiedad de la Sra. **VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS** Rut 7.928.998-1, ubicada en KM 138 Ruta 9 Norte, sector de Morro Chico.

1.- Se acompañan los siguientes documentos: PROPIETARIO

- Solicitud de Renovación Patente
- Fotocopia Cédula Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Art. 4° Ley 19.925

2.- VALOR DE LA PATENTE: 3 UTM Semestral ART. 3° letra I) b) Ley 19.925/2004 + Art 24 Ley 3.063.

Valor UTM JULIO 2023 \$ 63.326.-

OBSERVACIONES: Se establece que la renovación de la patente de alcohol se efectúa con la facultad establecida en la Ley 18.695 Art. 65 Letra "O" Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley antigua 17.105 y nueva Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925.

LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL 2° SEMESTRE DE 2023, SE REALIZA CONFORME AL "ORDENANZA MUNICIPAL DE OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, CADUCIDAD, TRASLADO, Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" TÍTULO IV DE LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES ARTÍCULO 24.-



CAROLINA CÁRCAMO DÍAZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

CCD/mag

DISTRIBUCION:

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 266 Fecha: 16/05/2023

A: Alcalde

Materia: Solicitud Renovación Patente de alcoholes

Vinana Laisic

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

PATENTES



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONOS FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL

GIRO :
ALCOHOL X
COMERCIAL
PROFESIONAL

NOMBRE ó RAZON SOCIAL VIVIANA LAUSIC JOLESIAS

DOMICILIO PARTICULAR : TRES LAGOS 979

RUT : 7928998-1 .-

NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL

VIVIANA LAUSIC JOLESIAS

RUT : 7928998-1 DIRECCION PARTICULAR TRES LAGOS

Nº. 979

Conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 26 del D.L. 3.063
Rentas Municipales y Ley 18.695 Orgánica Constitucional de
Municipalidades, solicito la RENOVACION de mi patente de alcohol :

Hosteria Estancia Palermo

ubicado en la localidad de Morochilco Comuna Laguna Blanca

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Declaración capital propio
Certificado de antecedentes
Fotografía Rec.
Declaración responsable Net y No
Declaración Prohijadores

Haus
FIRMA CONTRIBUYENTE

FECHA 15 mayo 2023

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
15 MAY 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
— OFICINA DE PARTES —
Fecha: 16.05.2023
Folio: 09
Trámite: 266



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

DECLARACION JURADA

EL QUE SUSCRIBE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE : NO SE ENCUENTRA AFECTO A LAS INHABILIDADES ESTABLECIDAS POR EL ARTICULO 4to DE LA LEY No. 19.925 DE SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

7.928.998-1



FIRMO ANTE MI, DOÑA VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS, CEDULA DE IDENTIDAD No 7.928.998-1, COMO DECLARANTE. PUNTA ARENAS, 10 DE MAYO DEL 2023 /Lm



DOCUMENTO NO
REDACTADO EN
ESTA NOTARIA



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500508434796

Código Verificación:
92f0bf0af30b



500508434796

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE :

VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS

R.U.N. :

7.928.998-1 Fecha nacimiento: 15 Junio 1964

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

7928998-1 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

7928998-1 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 10 Mayo 2023, 08:31.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:

REGIÓN :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



IL MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS Y PATENTES

N° CARPETA _____

DECLARACION DE CAPITAL PROPIO AÑO ____2023/

RUT :	7,928,998-1
NOMBRE O RAZON SOCIAL :	VIVIANA LAUSIC IGLESIAS
DIRECCION COMERCIAL :	ESTANCIA PALERMO MORRO CHICO

CAPITAL PROPIO \$ _____ 3,181,868 CASA MATRIZ ☒ SUCURSAL ☐

PATENTES ROL

	MANO DE OBRA GENERADA :	0
	N° DE TRABAJADORES CASA MATRIZ :	0
	N° TRABAJADORES SUCURSAL :	0

Declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los datos contenidos en la presente declaración, son expresión fiel de la verdad.

Firma del Contador

Firma del Declarante

INDIVIDUALIZACION DEL CONTADOR

Nombre y Apellidos :	HUGO AVENDAÑO VARGAS		
Dirección :	JOSE MENENDEZ 774	Teléfono :	612454080
Rol Patente Municipal :		Insc.Colegio Contadores :	

- 1) Son trabajadores de la empresa quienes se desempeñan en ella a la fecha de la Declaración correspondiente, cualquiera sea su condición o forma de relación con ella Dictamen N° 1.345 (13.01.00).
- 2) La Municipalidad corroborará con otros servicios lo fidedigno de la información Dictamen N° 35.107/95.

IL MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COMPROBANTE DECLARACION DE CAPITAL PROPIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL :	VIVIANA LAUSIC IGLESIAS
DIRECCION COMERCIAL :	ESTANCIA PALERMO MORRO CHICO
PATENTE ROL N° :	

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS

LAUSIC
IGLESIAS

NOMBRES

VIVIANA RUBY

NACIONALIDAD

CHILENA

FECHA DE NACIMIENTO

15 JUN 1964

FECHA DE EMISIÓN

02 JUN 2014

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

F

NÚMERO DOCUMENTO

102.264.281

FECHA DE VENCIMIENTO

15 JUN 2024



RUN 7.928.998-1

Viviana



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Xlla. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 267 Fecha: 16/05/2023

A: alcalde

Materia: Formulario declaración cantidad de trabajadores
en establecimiento

V. mana lausec.

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

TRANSITO



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
15 MAY 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



CERTIFICADO N° 39 / 2023

RENE A. VILLEGAS BARRIA, Secretario Municipal y de la Alcaldía de la II. Municipalidad de Laguna Blanca, Xlla. Región,

CERTIFICA:

Que la Unidad Vecinal N° 2, Sector Morro Chico, a la fecha no cuenta con Junta de Vecinos.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a la Dirección de Administración y Finanzas, para trámite de renovación de Patentes de Alcohol, conforme a lo estipulado en el Artículo 43, letra "f", del Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones comunitarias.

Blanca.

Se extiende el presente certificado, a petición del Sostenedor de Educación, para ser presentado como antecedente oficial a la Subsecretaría del Ministerio de Educación.

VILLA TEHUELCHES, JUNIO 19 DEL 2023.